

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2023/1545 de la Comisión, de 26 de julio de 2023, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado de los alérgenos de fragancias en los productos cosméticos

(Diario Oficial de la Unión Europea L 188 de 27 de julio de 2023)

1. En la página 8, en el anexo, punto 1) [sustitución de la entrada 157 del anexo III del Reglamento (CE) n.º 1223/2009],

donde dice:

«Número de referencia	Identificación de la sustancia				Restricciones			Texto de las condiciones de uso y advertencias
	Nombre químico/DCI	Nombre en el glosario de nombres comunes de ingredientes	Número CAS	Número EC	Tipo de producto, partes del cuerpo	Concentración máxima en el producto preparado para el uso	Otras restricciones	
a	b	c	d	e	f	g	h	i
157	1-(2,6,6-Trimetil-2-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona ^{(16) (17)}	Alpha- Damascone; cis-Rose ketone 1 trans-Rose ketone 1	43052-87-5/ 23726-94-5 24720-09-0	-/ 245-845-8 246-430-4	a) Produc- tos bucales b) Otros pro- ductos	b) 0,02 %	a) b) La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como “Rose Ketones” en la lista de ingredientes a que se hace referencia en el artículo 19, apartado 1, letra g), cuando la concentración de la sustancia o sustancias supere: — el 0,001 % en productos que no se aclaran — el 0,01 % en los productos que se aclaran.»	
	1-(2,6,6-Trimetilciclohexa-1,3-dien-1-il)-2-buten-1-ona ^{(16) (17)}	Rose ketone 4 (Damascone)	23696-85-7	245-833-2				
	1-(2,6,6-Trimetil-3-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona ^{(16) (17)}	Rose ketone 3 (delta- Damascone)	57378-68-4	260-709-8				
		trans-Rose ketone 3	71048-82-3	275-156-8				
	(Z)-1-(2,6,6-Trimetil-1-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona ^{(16) (17)}	cis-Rose ketone 2 (cis-beta- Damascone)	23726-92-3	245-843-7				

2025/90876

11.11.2025

	(E)-1-(2,6,6-Trimetil-1-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona ⁽¹⁶⁾ (*)	trans-Rose ketone 2 (trans-beta-Damascone)	23726-91-2	245-842-1				
--	--	--	------------	-----------	--	--	--	--

debe decir:

«Número de referencia	Identificación de la sustancia				Restricciones			Texto de las condiciones de uso y advertencias
	Nombre químico/DCI	Nombre en el glosario de nombres comunes de ingredientes	Número CAS	Número CE	Tipo de producto, partes del cuerpo	Concentración máxima en el producto preparado para el uso	Otras restricciones	
a	b	c	d	e	f	g	h	i
157	1-(2,6,6-Trimetil-2-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona ⁽¹⁶⁾ (*)	Alpha- Damascone;	43052-87-5/	-/	a) Produc- tos bucales	b) 0,02 %	a) b) La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como “Rose Ketones” en la lista de ingredientes a que se hace referencia en el artículo 19, apartado 1, letra g), cuando la concentración de la sustancia o sustancias supere: — el 0,001 % en productos que no se aclaran — el 0,01 % en los productos que se aclaran.»	
		cis-Rose ketone 1	23726-94-5	245-845-8	b) Otros pro- ductos			
		trans-Rose ketone 1	24720-09-0	246-430-4				
	1-(2,6,6-Trimetilci- clohexa-1,3-dien-1-il)- 2-buten-1-ona ⁽¹⁶⁾ (*)	Rose ketone 4 (Damascenone)	23696-85-7	245-833-2				
	1-(2,6,6-Trimetil- 3-ciclohexen-1-il)- 2-buten-1-ona ⁽¹⁶⁾ (*)	Rose ketone 3 (delta- Damascone)	57378-68-4	260-709-8				
		trans-Rose ketone 3	71048-82-3	275-156-8				
	(Z)-1-(2,6,6-Trimetil- 1-ciclohexen-1-il)- 2-buten-1-ona ⁽¹⁶⁾ (*)	cis-Rose ketone 2 (cis-beta- Damascone)	23726-92-3	245-843-7				

	(E)-1-(2,6,6-Trimetil-1-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona ^{(16) (*)}	trans-Rose ketone 2 (trans-beta-Damascone)	23726-91-2	245-842-1				
--	--	--	------------	-----------	--	--	--	--

2. En la página 21, en el punto 3) del anexo [adición de la entrada 364 al anexo III del Reglamento (CE) n.º 1223/2009],

donde dice:

«Número de referencia	Identificación de la sustancia				Restricciones			Texto de las condiciones de uso y advertencias
	Nombre químico/DCI	Nombre en el glosario de nombres comunes de ingredientes	Número CAS	Número EC	Tipo de producto, partes del cuerpo	Concentración máxima en el producto preparado para el uso	Otras restricciones	
a	b	c	d	e	f	g	h	i
X 364	Aceite de <i>Pelargonium graveolens</i> (*)	Pelargonium Graveolens Flower Oil	90082-51-2/ 8000-46-2	290-140-0/ -			La presencia de la sustancia deberá indicarse en la lista de ingredientes a que se hace referencia en el artículo 19, apartado 1, letra g), cuando su concentración supere: — el 0,001 % en productos que no se aclaran — el 0,01 % en los productos que se aclaran.»	

debe decir:

«Número de referencia	Identificación de la sustancia				Restricciones			Texto de las condiciones de uso y advertencias
	Nombre químico/DCI	Nombre en el glosario de nombres comunes de ingredientes	Número CAS	Número EC	Tipo de producto, partes del cuerpo	Concentración máxima en el producto preparado para el uso	Otras restricciones	
a	b	c	d	e	f	g	h	i
X 364	Aceite de <i>Pelargonium graveolens</i> (*)	Pelargonium Graveolens Oil Pelargonium Graveolens Flower Oil Pelargonium Graveolens Leaf Oil	90082-51-2/ 8000-46-2	290-140-0/ -			La presencia de la sustancia deberá indicarse en la lista de ingredientes a que se hace referencia en el artículo 19, apartado 1, letra g), cuando su concentración supere: — el 0,001 % en productos que no se aclaran — el 0,01 % en los productos que se aclaran.»	

3. En la página 21, en el anexo, punto 3) [adición de la entrada 365 al anexo III del Reglamento (CE) n.º 1223/2009],

donde dice:

«Número de referencia	Identificación de la sustancia				Restricciones			Texto de las condiciones de uso y advertencias
	Nombre químico/DCI	Nombre en el glosario de nombres comunes de ingredientes	Número CAS	Número EC	Tipo de producto, partes del cuerpo	Concentración máxima en el producto preparado para el uso	Otras restricciones	
a	b	c	d	e	f	g	h	i
X 365	Aceite de <i>Pogostemon cablin</i> (*)	Pogostemon Cablin Oil	8014-09-3/ 84238-39-1	-/ 282-493-4			La presencia de la sustancia deberá indicarse en la lista de ingredientes a que se hace referencia en el artículo 19, apartado 1, letra g), cuando su concentración supere: — el 0,001 % en productos que no se aclaran — el 0,01 % en los productos que se aclaran.»	

debe decir:

«Número de referencia	Identificación de la sustancia				Restricciones			Texto de las condiciones de uso y advertencias
	Nombre químico/DCI	Nombre en el glosario de nombres comunes de ingredientes	Número CAS	Número EC	Tipo de producto, partes del cuerpo	Concentración máxima en el producto preparado para el uso	Otras restricciones	
a	b	c	d	e	f	g	h	i
X 365	Aceite de <i>Pogostemon cablin</i> (*)	Pogostemon Cablin Oil Pogostemon Cablin Leaf Oil	8014-09-3/ 84238-39-1	-/ 282-493-4			La presencia de la sustancia deberá indicarse en la lista de ingredientes a que se hace referencia en el artículo 19, apartado 1, letra g), cuando su concentración supere: — el 0,001 % en productos que no se aclaran — el 0,01 % en los productos que se aclaran.»	